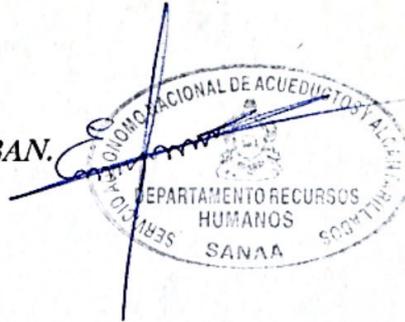


GRH-No.-302-2024.

MEMORANDO

PARA: LIC. SLOAN ELIZABETH GAIDO
JEFE DE TRANSPARENCIA.

DE: LIC. ENRIQUE CLENSON ZELAYA COBAN.
SUB GERENTE RECURSOS HUMANOS.



ASUNTO: CIRCULARES.

FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024

En atención a SOLICITUD TAI-No 003-2023 de fecha 02 de abril de 2024, adjunto copias de las circulares emitidas por esta dependencia.

Atentamente,

*C: Abog. Ricardo Panchame / Gerente General
C: Archivo.
ECZC/IT**

TAI-No.003-2024

SOLICITUD

PARA: ABOG. RICARDO PANCHAME
Gerente General
LIC. ENRIQUE ZELAYA
Sub Gerente de Recursos Humanos

DE: LIC. SLOAN ELIZABETH GAIDO
Jefe de Transparencia



ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION.

FECHA: 02 DE ABRIL 2024

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores y a su vez solicitando su colaboración para la actualización de los portales de transparencia de los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, solicitando la siguiente información:

- Copia de las Circulares emitidas por su dependencia.

Recordando que sea de los meses de diciembre del 2023 a marzo del 2024

El documento enviado deberá contener el nombre completo, cargo y sello de la máxima autoridad de su departamento/unidad.

Agradeciendo enviarlo en físico y en digital al correo electrónico transparencia.sanaa@gmail.com a más tardar el día lunes 8 de abril del 2024.

Agradeciendo de antemano su pronta respuesta

Idaniat 2-4-2024

C. Archivo

COMUNICADO INTERNO

GRH-008-2024

A TODO EL PERSONAL DEL SANAA

En consideración al comunicado del día 18 de marzo del 2024, emitido por La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización. En donde COMUNICA a todas las dependencias del Gobierno central, Instituciones descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

- I. "Que se concede ASUETO SEMANA SANTA y estos corren a cuenta de vacaciones correspondiente al año 2024, los días; lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de marzo del año 2024, a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública".
- II. En tal sentido, al personal con estatus permanente se descontará de sus vacaciones los días lunes 25 y martes, 26 conforme al Contrato Colectivo Vigente clausula 29 (SITRASANAAYS)
- III. Al personal con estatus temporal se descontará de sus vacaciones los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de marzo del año del 2024.

Queda bajo excepción el personal que refiere el comunicado emitido por "La Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización", en donde indican las instituciones que "NO" aplican a este asueto debido a su naturaleza (Numeral 3 - labores de emergencia), el cual involucra únicamente a las Regionales de Ceiba y Progreso.

Para lo cual se instruye a dichas Regionales dejar asignado un equipo de respuesta para atender emergencias futuras.

El resto del personal gozará del asueto, conforme a lo ya establecido.

Comayagüela, Distrito Central, 20 de marzo del 2024.


LIC. ENRIQUE C. ZELAYA

SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS/SANAA

Cc: Abog. Ricardo Isaac Panchame Romero/ Gerente General, SANAA

Cc: Ing. Manuel de Jesús Martínez/ Sub Gerente General., SANAA

Cc: Regionales a nivel nacional, SANAA

Cc: SITRASANAAYS.

Archivo